

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO(CSUCA)**

**SISTEMA CENTROAMERICANO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SICEVAES)**

**SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN AL  
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN, UNIDAD TÉCNICA  
DE AUTO-EVALUACIÓN (UTA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).**

Presentado por:

Lic. Teresa Larios de Mondragón, Dra. Elba Rubí Morán Galindo

Unidad Técnica de Auto-evaluación

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de febrero de 2005

**Resumen:**

La Unidad Técnica de Auto-evaluación-UNAH, responsable de promover los procesos de evaluación y acreditación de carreras e institucional, ha hecho esfuerzos por agilizarlos pese a limitaciones de recurso humano, materiales y financieros. Ha aprovechado y socializado eventos nacionales e internacionales relacionados con evaluación y acreditación, para estimular la comunidad universitaria a comprometerse con el desarrollo de estos procesos, y el mejoramiento de la calidad. Entre las actividades realizadas para contribuir al ágil desarrollo de la evaluación están: Elaboración de guías a seguir en los procesos, búsqueda y construcción de medios que permitan mayor difusión de información, así como desarrollo de jornadas de capacitación a comisiones de auto-evaluación y docentes de las carreras. Algunos resultados positivos del esfuerzo son: 3 carreras evaluadas y en proceso de mejoramiento, 19 carreras en proceso de auto-evaluación. Como proyectos de mejoramiento realizándose a nivel de carreras existen: reformas de plan curricular, capacitación pedagógica a profesores, fortalecimiento de la investigación y extensión, gestión para obtener equipo, readecuación de instalaciones físicas y estudios de seguimiento a graduados. Varias acciones de mejora dependen de las autoridades universitarias superiores, quienes aprobaron proyectos y estrategias contempladas en el Plan de Reforma Universitaria; además el cumplimiento de la nueva Ley Orgánica agilizará le auto-evaluación y acreditación.

## 1. Introducción.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es la primera y principal institución de educación superior de este país. El 14 de diciembre de 1845 se inauguró con el nombre de “Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto”, dicha sociedad era de carácter privada; recibió protección del gobierno del país desde el 10 de marzo de 1846, cambiando su nombre por el de “Academia Literaria de Tegucigalpa”, bajo la dirección del Padre José Trinidad Reyes.

En 1847 el gobernante Juan Lindo y su amigo el Padre Reyes, coincidieron en la conveniencia de transformar la Academia, en Universidad del Estado, y fue así como el 19 de septiembre de 1847 se inauguró la universidad en ceremonia pública encabezada por el Presidente Lindo y el Rector Reyes, fundadores de la misma.

Cabe mencionar que el artículo 160 de la Constitución República vigente, establece que “la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica. Goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional”. Señala también su obligación y compromisos de “contribuir a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales”. Debiendo, además, “programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña”.

La UNAH tiene tres funciones esenciales, en primer lugar la de educar y formar profesionales del nivel superior lo cual constituye la **docencia universitaria**. También se cultiva la ciencia, se investiga y en alguna medida se enseña a investigar, es decir que se hace **investigación científica**. En tercer lugar la UNAH se proyecta a la sociedad y a su propia comunidad mediante las actividades de **extensión universitaria**.

Otra función que le compete a la UNAH es dirigir y desarrollar la educación superior y profesional, tanto pública como privada del país. Por tanto , supervisa todo lo que se refiere a la organización y funcionamiento de universidades y centros de educación superior de Honduras.

La UNAH además de contar con la Ciudad Universitaria en la Capital del país, cuenta con 7 centros regionales, con el fin de contribuir en la promoción de las actividades productivas de las comunidades que constituyen su zona de influencia, formando profesionales en carreras relacionadas directamente con esas mismas actividades productivas.

También la UNAH brinda educación a distancia en 15 ciudades del país para tener una mayor cobertura geográfica y dar mayor oportunidad de estudio a los jóvenes hondureños.

Para el año 2004 los estudiantes matriculados en la UNAH eran 78,577, de los cuales el 53% corresponde al sexo femenino. De esta población 7,637 alumnos y alumnas pertenecen al Sistema de Educación a Distancia.

La UNAH actualmente cuenta con 62 carreras de pregrado y 48 de postgrado. De las 62 carreras de pregrado 19 se encuentran en proceso de auto-evaluación, y 3 ya realizaron la evaluación externa; es decir que el 35% de las carreras de pregrado de la UNAH se encuentran en procesos de evaluación con fines de mejoramiento y posterior acreditación. De las 48 carreras de postgrado 2 están acreditadas por SICAR, 1 acreditada por la Federación Internacional de Neurocirugía, y 2 carreras se encuentran en proceso de evaluación.

Esta institución académica, inició actividades para promover la auto-evaluación de carreras a principios del año 2000, pero por dificultades económicas y políticas no se ha podido agilizar los procesos de auto-evaluación como se desea. Sin embargo el 31 de marzo de 2004 el Consejo Universitario en sesión extraordinaria aprobó el Plan de Reforma Universitaria, el cual contempla el Proyecto de Evaluación y Acreditación como eje transversal de la transformación universitaria, además la Reforma de Ley Orgánica de la UNAH, dada mediante el decreto legislativo 209-2004 del Congreso Nacional de la República, que fue firmado el 2 de febrero de 2005, contiene en el artículo No.23, inciso 6, que es atribución de la Vice-rectoría Académica, “Impulsar y promover como política institucional los programas de evaluación , acreditación y certificación en los grados académicos universitarios determinados por la ley, y de acuerdo con los lineamientos y estándares nacionales e internacionales”, con lo cual se espera que el 100% de las carreras a nivel de pregrado y postgrado desarrollen el proceso de auto-evaluación con fines de mejoramiento y acreditación.

A la par de estos hechos, el Consejo de Educación Superior de Honduras está trabajando el proyecto de creación del sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, aspecto que viene a dar mayor credibilidad en la comunidad universitaria y en la población general sobre el interés de los actores de la UNAH en generar procesos de cambio, que lleven al mejoramiento continuo de la calidad, a fin de dar respuesta a las exigencias de la empresa privada, del sector público, del sector profesional y de la sociedad en general, que está pidiendo a la UNAH como máxima casa de estudios superiores, forme profesionales competitivos y comprometidos con la transformación del país.

## **2. Objetivos que tiene la Unidad Técnica de Auto-evaluación de la UNAH.**

Los objetivos definidos para la UTA de la UNAH son los siguientes:

- a. Promover y apoyar la auto-evaluación con fines de mejoramiento y posterior acreditación.
- b. Coordinar la evaluación externa con fines de mejoramiento y acreditación.
- c. Socializar con las carreras y la institución los criterios, indicadores y estándares de calidad definidos para la evaluación y la acreditación.
- d. Impulsar el mejoramiento continuo y acreditación de las carreras y de la institución.
- e. Promover el desarrollo de una cultura de calidad en la universidad y en la sociedad en general.

## **3. Eventos que han favorecido la evaluación y acreditación en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

La necesidad permanente de la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación superior y de la acreditación de carreras e institucional en la UNAH, ha conducido a plantear estrategias que viabilicen dichos procesos así como identificar y adoptar experiencias de otras universidades nacionales y extranjeras. Algunos hechos que han contribuido a la UNAH a impulsar y desarrollar procesos de evaluación con fines de mejoramiento y acreditación son los siguientes:

- a. El IV Congreso Universitario Centroamericano, agosto de 1994, en el cual se aprueba el II Plan de Integración Regional de la Educación Superior en Centro América, definiendo como una de sus áreas estratégicas de trabajo la evaluación de la calidad y la acreditación universitaria, con el objetivo de disponer de un instrumento de gestión de cambio para propiciar la Universidad Centroamericana del tercer milenio.

**b.** En el año de 1998 el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) crea el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) con el propósito de desarrollar de manera efectiva, armónica y solidaria una cultura de auto-evaluación y búsqueda de la calidad de las universidades miembros, y además que conduzca al establecimiento de mecanismos regionales de acreditación que den fe pública de la calidad de las instituciones, programas y carreras de la educación superior de América Central.

**c.** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras elaboró el Plan de Desarrollo Universitario 1998-2002 en el cual se define entre sus metas principales el Megaproyecto "Evaluación y acreditación en la UNAH". Para este propósito la UNAH mediante acuerdo universitario No. 378-99, de fecha 1 de febrero de 1999, determinó la creación de una Comisión Técnica de Evaluación para responsabilizarse de las tareas definidas en el acuerdo referido, dicha comisión sería coordinada por la Dirección de Docencia por lo que en la práctica es la Unidad Técnica de Auto-evaluación (UTA) dependiente de esta dirección.

En febrero del año 2000 la Carrera de Microbiología de la UNAH inicia el proceso de auto-evaluación como carrera piloto; en años posteriores otras carreras deciden también realizar el proceso de evaluación, contando hasta la fecha con 3 carreras evaluadas (con evaluación externa del SICEVAES) y 19 carreras en proceso de auto-evaluación.

**d.** La creación del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) en noviembre de 2003 viene a dar mayor credibilidad a los procesos de evaluación con fines de acreditación, por lo que carreras en proceso de auto-evaluación agilizan dicho proyecto.

e. En sesión del 19 de marzo de 2004 el Consejo de Educación Superior de Honduras integró una comisión para elaborar la propuesta de creación de la Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior, elemento que viene a estimular el compromiso de apoyo de las autoridades de la UNAH con los procesos de auto-evaluación.

e. El 31 de marzo de 2004 el Consejo Universitario de la UNAH aprueba en sesión extraordinaria los proyectos de Reforma Universitaria, entre los que se encuentra el Proyecto de Evaluación y Acreditación como eje transversal del Plan de Reforma Universitaria.

f. El 2 de febrero de 2005 se firma el Decreto Legislativo 209-2004 de Reforma de la Ley Orgánica de la UNAH , la cual contempla como atribución de las vice-rectorías Académica, Relaciones Internacionales, y de Orientación y Asuntos Estudiantiles, promover los programas de evaluación y acreditación de la UNAH.

#### **4. Razones del lento avance en los procesos de auto-evaluación de la UNAH.**

a. Poca credibilidad por parte de autoridades, trabajadores y estudiantes en los procesos de cambio; así como el permitir que el proceso de evaluación sea voluntario.

b. Limitados recursos humanos, materiales y financieros para desarrollar los procesos de auto-evaluación.

c. Poca accesibilidad geográfica y económica de los Centros Regionales con respecto a la Sede Central.

d. Limitados medios e instrumentos de comunicación en los Centros Regionales.

e. Espera de aprobación de la nueva Ley Orgánica y de otros proyectos del Plan Estratégico de la IV Reforma Universitaria, para dar reforzamiento a los procesos de evaluación y acreditación.

## **5. Actividades realizadas por la UTA-UNAH para impulsar los procesos de Evaluación y Acreditación:**

- a.** Elaboración de una guía sistemática de los pasos a seguir en el proceso de evaluación; la cual se entrega a cada carrera que decide iniciar su proceso de auto-evaluación.
- b.** Capacitación y asesoramiento permanente en procesos de evaluación, a las comisiones de auto-evaluación y docentes de las diferentes carreras que se encuentran en dicho proceso.
- c.** Capacitación de profesionales como potenciales pares evaluadores externos.
- d.** Elaboración y distribución de tríptico y boletín informativo sobre el quehacer de la UTA , a miembros del Consejo Universitario, decanos y directores de centros regionales para que apoyen los proceso de evaluación.
- e.** Organización del centro de documentación bibliográfica, sobre evaluación y acreditación en la biblioteca central de la UNAH.
- f.** Diseño de la página Web para la UTA-UNAH
- g.** Se está apoyando la propuesta de creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Honduras.
- h.** Se presentó a la Rectoría de la UNAH el proyecto de creación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, y se espera su creación como parte del proyecto previsto en la Cuarta Reforma Universitaria.
- i.** Elaboración del cuestionario guía para realizar estudios de seguimiento a graduados.
- j.** Elaboración cuestionario guía para realizar estudios de empleadores.

**k.** Elaboración de cuestionarios para la auto-evaluación con preguntas abiertas y cerradas, que sirvan de guía a las comisiones de auto-evaluación, con el fin de agilizar la construcción de los instrumentos a utilizar para recolectar información de docentes, estudiantes, personal administrativo, autoridades universitarias, graduados y empleadores.

#### **6. Resultados positivos sobre los procesos de auto-evaluación de carreras.**

3 carreras han finalizado el proceso de auto-evaluación y la evaluación externa, 1 a mediados del año 2003 y las otras 2 a finales del año 2004. La carrera piloto que terminó la evaluación en el año 2003 elaboró un plan de mejoramiento y a través de su ejecución a obtenido los siguientes resultados positivos:

**a.** Reforma del Plan Curricular.

**b.** Capacitación del 50% de los profesores en el área pedagógica.

**c.** Aumento en un 10% el grado de maestría y doctorado de los profesores.

**d.** Se está gestionando la implementación de un programa de postgrado.

**e.** Instalación de la red de Internet en la carrera.

**f.** Remodelación de los espacios físicos de aulas y laboratorios.

**g.** Desarrollo de proyectos que han permitido la donación de equipo de laboratorio y computadoras.

**h.** Intercambio de las experiencias de auto-evaluación con otras carreras.

**i.** Desarrollo de un estudio de seguimiento de graduados.

**j.** Desarrollo de un estudio de empleadores.

Como resultados positivos de la evaluación de las dos carreras del Centro Universitario Regional del Norte (CURN), se ha diseñado un plan de mejoramiento conducente a la capacitación del personal, actualización de los planes de estudio, mejoramiento del espacio físico, dotación de equipo, impulsar proyectos de investigación y de proyección a la sociedad; estrechando vínculos con la empresa privada y la comunidad sampedrana.

## **7. Estrategias de la UNAH para avanzar en los procesos de evaluación y acreditación .**

- a. Reproducir el curso Camina en Honduras, a fin de tener una mayor cobertura de profesionales capacitados en esta materia.
- b. Formar el 100% de los docentes de la UNAH en la Especialidad de Diseño, Gestión y Evaluación curricular.
- c. Desarrollo integral de la Docencia, Investigación, Extensión y Administración Académica.
- d. Desarrollar la plataforma tecnológica en las unidades académicas de Ciudad Universitaria y de los centro regionales.
- e. Hacer gestiones para obtener orientación técnica y financiera a organismos cooperantes; que permitan el avance significativo en los procesos de auto-evaluación de programas y de la institución.

### **Bibliografía revisada.**

- a. Acuerdos Universitarios-UNAH, del archivo de la Dirección de Docencia.
- b. Acta constitutiva del Consejo Centroamericano de Acreditación, noviembre 2003.
- c. Constitución de la República de Honduras, Decreto Legislativo No.131, del 11 de enero de 1982.
- d. Datos sobresalientes que debes saber de tu universidad, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Cultura, UNAH, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, 2004-2005.
- e. Informes de la Unidad Técnica de Auto-evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- f. Ley Orgánica de la UNAH, Decreto No.209-204, firmada el 2 de febrero de 2005.
- g. Memorias de cursos sobre Evaluación y Acreditación de la Educación Superior organizados por el CSUCA y SICEVAES.